



Sección Sindical

Metro de Madrid

Solidaridad Obrera

www.solidaridadobrero.org

C/Valderribas 49, 2º Izq, 28007 Madrid Tlf.: 91 433 57 86

email: soliobrero@gmail.com

Interior: 84236/38733(Fax)

Móvil: 610 07 80 90

soliprevencion@gmail.com



28 de abril de 2023 - Aviso 38

La lucha es el único camino

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD 25/4/23

Como cada mes (salvo agosto), volvió a celebrarse el Pleno del Comité de Seguridad y Salud, en donde se intentan eliminar, controlar o limitar los riesgos presentes en esta empresa. Riesgos que, en ocasiones, son naturales, derivados de una actividad industrial, pero en la mayoría de los casos son solo fruto de las pésimas maneras de trabajar, las malas costumbres, los irresponsables que nos dirigen y la permisividad y connivencia de trabajadores y sindicatos, por intereses egoístas o cortoplacistas. Con estos mimbres cualquier "cesto", por razonable y beneficioso para tod@s que sea, saldrá (al menos) torcido.

De la **formación "no RERA"**, que fue solicitada y destinada para todo el personal de mantenimiento en 2021 y antes, solo nos indican que no tienen personal y que se hará online. Mostrar un total desacuerdo, junto con la evidente ineficacia de las formaciones online, no sirvió de nada. Si la formación llega, será ineficaz, pero eso no le importa a Metro, lo importante son los papeles que demuestran que lo han hecho.

Tras las exigencias de Solidaridad Obrera (hace al menos 4 años), para la **instalación de vallas que impidan arrollamientos**, en los bordes de andén, nos viene la compañía diciendo que en Moncloa es un problema. Que se queda un pasillo de 30cm y que mejor quitan la valla. Como ya dijimos, ese pasillo es ilegal desde que se construyó y no vamos a permitir que alguien sea arrollado, para que no se note tan estrecho.

Se solicitó la prueba de **tapones auditivos** con discriminación de frecuencias para el puesto de MTE. Entre alegaciones, aseguraron que lo estudiarían.

El gran tema de las **dresinas CONORSA** fue una gran decepción. Pese a la asistencia de medio Área de Mantenimiento de Instalaciones (AMI), ni dieron información, ni explicaciones, ni excusas, ni siquiera plantaron cara. Quedó claro que lo primero es la producción y que, si se lo permitimos, esta empresa hará lo que sea por dar servicio. Suerte que en este sindicato tenemos las prioridades mejor ordenadas, y la salud va SIEMPRE primero. Con la segunda denuncia interpuesta, esperamos con ilusión el requerimiento de la Inspección de Trabajo.

Tras la circular amenazante de la AMI, para "confirmar lectura" de la normativa preventiva, se les indicó que amedrentar es la solución fácil, pero no la buena. Los fallos como un diseño pésimo, una manejabilidad ridícula y la inexistencia de un canal para comunicar fallos o mejoras, hacen que este elemento sea tan útil como una cuchara con agujeros. Pero en esta empresa de jerarquía cobarde, lo fácil es atacar hacia abajo en vez de arreglar lo que no funciona, atacando hacia arriba si fuera necesario.

Sobre los **separadores físicos** en los cuadros de baja tensión, para evitar contactos eléctricos directos, aseguran estar montándolos. La información fue tan somera y tan superficial que solo sembraron dudas sobre lo que quiera que estén haciendo. Cuando esté "finalizado" iremos a comprobar las acciones acometidas.

Sobre los **elementos de elevación**, y las pretensiones de algunos de volver a lo de antes, solo indicar que no va a suceder. El pésimo estado en que se han encontrado estos elementos por TODO Material Móvil, indica que este riesgo debe ser controlado eficazmente. Y, para ello, no es suficiente con rellenar un papel, hay que inmovilizar lo que esté mal, y si alguien no quiere hacerlo: foto, escrito y denuncia. Es nuestra vida la que anda en juego, que no se nos olvide.

De **Ciclo Corto**, el calor, las herramientas ilegales y peligrosas, la absoluta falta de procedimientos, de medidas preventivas, los accidentes, la incapacidad para hacer el trabajo, sin poner en riesgo la vida de nadie, la negación de Equipos de Protección Individual, las pretensiones de realizar trabajos ilegales a más de 5 metros y las pretensiones de seguir trabajando "como siempre" mejor ni hablar.

Sobre el desaguado de las **trabajadoras embarazadas**, solo indicaron que lo arreglarían. Sea como fuere, la protección está garantizada una vez se comunica esta condición a la empresa, distinto es si habrá baja inmediata por riesgo para el embarazo, u otras acciones. Solo recordar a todas las compañeras que la atención al público, la conducción, la bajada a plataforma y demás, son riesgos inaceptables según la legislación vigente, y las evaluaciones de riesgos presentes en esta empresa.

De cada uno según sus fuerzas a cada uno según sus necesidades



Madrid, 28 de abril de 2023

Por Solidaridad Obrera

La Junta Sindical

Pior Koprotkin